



SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 11/9/18 HORA 10:30am

RECIBIDO P. *Mayra Alvirna*

# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

00783

## Resolución que Otorga un Pergamino de Reconocimiento a Sor Leonor Gibb

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que Sor Leonor Gibb, nació en Windsor Ontario Canadá, el 30 de Diciembre del año 1935 y a la edad de 17 años entró en la comunidad religiosa Hermanas Grises de la Inmaculada Concepción en Pembroke y el 4 de agosto de 1958, consagró su vida a Dios pronunciando sus votos finales;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que Sor Leonor Gibb obtuvo una licenciatura en Ciencias de la Educación y luego realizó una maestría en esa área del saber, dedicándose a trabajar en su país natal en un hogar de niños huérfanos;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que Sor Leonor Gibb, en el año 1958 llegó al pueblo de Yamasá, provincia Monte Plata, a impartir clases en la Escuela Primaria Fray Pedro de Córdova y en el año 1959 se trasladó al entonces Ingenio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, donde impartió docencia magistralmente en las áreas de Lengua Española, Estudios Sociales y en el año 1978, asumió la dirección de la escuela;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que antes de la llegada de la Sor Leonor Gibb al municipio de Consuelo muy pocos niños tenían la oportunidad de recibir educación, pues no existían aulas suficientes y gracias a los esfuerzos de esta amable e incansable mujer se formó un movimiento innovador de la educación, para que estos niños recibieran el pan de la enseñanza;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que Sor Leonor Gibb provocó en el municipio Consuelo una revolución educativa, desde una perspectiva de valores que fue cultivada amorosamente durante décadas, posicionando a Consuelo como un referente de buenas prácticas en materia educativa, en todos los niveles educativos;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que Sor Leonor Gibb, es considerada madre propulsora de la educación del Municipio Consuelo, pues gracias a su trabajo y empeño se construyeron los centros escolares Escuela Divina Providencia, Antonio Paredes Mena, Sor Ana Nolan, Liceo Sor Leonor Gibb, Politécnico Inmaculada Concepción, Escuela de capacitación técnica del barrio La Loma y un dispensario médico;

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que es deber del Senado de la Republica valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con sus aportes y dedicación en favor de la comunidad.

**VISTA:** La Constitución de la República;

**VISTO:** El Reglamento interno del Senado.

### RESUELVE:

**PRIMERO: RECONOCER** a la Sor Leonor Gibb, por su trayectoria social y comunitaria en beneficios de los más necesitados, su contribución en la formación eficaz de varias generaciones de jóvenes en el municipio Consuelo y sus aportes en el ámbito educativo de nuestro país, en beneficio de presentes y futuras generaciones.



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SEGUNDO: ORDENAR que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada a la señora Sor Leonor Gibb.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega de este pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, fecha y hora que disponga la presidencia del Senado.

DADA...

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Hazim Frappier'.

José Hazim Frappier  
Senador de la República  
Provincia San Pedro de Macorís.